

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 MAYO 2010

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designan en el Directorio del Instituto Nacional de Colonización en calidad de Presidente al Ingeniero Agrónomo Andrés Berterreche y en calidad de Vicepresidente al Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

[Handwritten signatures]
 Roberto
 Luis
 Luis

[Handwritten signature]
JOSÉ MUJICA
 Presidente de la República

John H. H. H.

John H. H. H.

John H. H. H.

John H. H. H.

John H. H. H.